



**ZAPOTLÁN EL GRANDE**

**GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027**

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

**COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA  
Y PREVENCIÓN SOCIAL.**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 1.  
MARTES 25 DE FEBRERO DE 2025.  
SALA DE PRESIDENCIA.**

**INFORME DETALLADO:**

primera sesión extraordinaria de la comisión edilicia permanente de seguridad pública y previsión social, señalada para el día de hoy 25 de febrero de 2025, convocada mediante oficio número 184/2025.

se declara instalada la presente sesión bajo el orden del día

lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la sesión.

elección y designación del representante titular y suplente que integrarán el consejo municipal de giros restringidos sobre venta y consumo de bebidas alcohólicas en esta administración 2024-2027.

clausura.

una vez agotado el primer punto del orden del día, pasamos al desahogo del segundo punto consistente:

2.- elección y designación del representante titular y suplente que integrarán el consejo municipal de giros restringidos sobre venta y consumo de bebidas alcohólicas en esta administración 2024-2027.

me permito hacer de su conocimiento, que de acuerdo a lo que dispone el artículo 5 del reglamento del consejo municipal de giros restringidos sobre venta y consumo de bebidas alcohólicas, que establece.

en esa tesitura, esta comisión edilicia permanente de seguridad pública y previsión social, elige de entre sus miembros, como suplente al regidor Bertín. lo anterior, en virtud de que la suscrita en mi calidad de presidenta municipal, ya formo parte del consejo municipal de giros restringidos sobre venta y consumo de bebidas alcohólicas como integrante de del mismo; sin que pueda ser nombrada como representante titular de la comisión de seguridad pública y previsión social, y el regidor Ernesto Sánchez Sánchez forma parte integrante del consejo de referencia según lo dispone la fracción vi del artículo 5 del reglamento en cita; propuesta que en estos momentos pongo a su consideración, los que estén de acuerdo manifestarlo levantando su mano: Aprobado por Unanimidad de los presentes.

MCC/mgpa. Asesora.

Av. Cristóbal Colón 62 Centro Histórico  
C.P. 49000 Zapotlán el Grande, Jalisco

Teléfono 341 575 2500

[www.ciudadguzman.gob.mx](http://www.ciudadguzman.gob.mx)

